

El 62% de los pacientes mayores de 65 años declara que sus médicos no les recetan EFG

La dispensación de medicamentos genéricos no alcanza los niveles previstos por Sanidad

El impacto inicial que supuso la entrada en vigor del decreto de precios de referencia se ha esfumado. Desde primeros de año, la dispensación de medicamentos genéricos en España han ido perdiendo terreno. El consumo de estas especialidades sigue siendo bajo (apenas alcanza el 4% del mercado total). Una de las causas principales de esta atonía es la poca disposición de los médicos a recetas EFG. Según un estudio de Sigma Dos, al 62% de los pacientes mayores de 65 años nunca le han recetado medicamentos genéricos.

En una encuesta realizada por Sigma Dos para Laboratorios Ratiopharm sobre el grado de implantación de las EFG en nuestro país, y que se presentó durante la III Jornada «Los Genéricos Hoy», celebrada en Madrid el pasado 10 de mayo, se ofrecieron datos que explican la escasa presencia de los medicamentos genéricos en la dispensación global de fármacos. Según los datos aportados, el 62% de los pacientes españoles mayores de 65 años afirman que sus médicos no les recetan medicamentos genéricos. La mayoría de los pacientes (81%) que adquieren este tipo de medicamentos mediante prescripción médica afirman sentirse igual de satisfechos en cuanto a eficacia y seguridad.



Los expertos expusieron sus opiniones en la jornada «Los genéricos hoy».

Por lo que se refiere a los médicos, la encuesta indica que el 67% asegura recetar EFG y que el 58% de ellos dice recetar los que creen oportunos aunque estén por encima del precio de referencia. Los resultados obtenidos muestran que 8 de cada 10 médicos de este último grupo recetan marcas originales o copias.

En cuanto a los farmacéuticos consultados, el 38% manifiesta sentirse perjudicado por los precios de referencia. Sin embar-

go, un 59% de los farmacéuticos afirma que la mayoría de las veces recomienda el uso de medicamentos genéricos a sus pacientes. Además, el 62% sustituye la EFG recetada por el médico por otra especialidad cualquiera cuando no dispone de la primera en su almacén.

Objetivo prioritario

A pesar del evidente frenazo del consumo de medicamentos genéricos, las

autoridades sanitarias insisten en que el fomento del uso de las EFG es una «prioridad» para recortar el gasto farmacéutico. Así lo manifestó José Félix Olalla, subdirector general de Medicamentos, quien también recordó que durante los meses transcurridos de 2001 se han aprobado 160 nueva EFG, cuando en 1997 sólo se aprobaron 41. En total, ya se han autorizado 753 presentaciones correspondientes a 74 principios activos.

La anterior subdirectora general de Planificación Farmacéutica, Nieves Martín, reconoció que el consumo de EFG se había estancado y que su uso en atención especializada era meramente testimonial. Aun así, Nieves Martín afirmó que «todavía es pronto para saber si se trata de un fenómeno estacional o una tendencia firme».

Por su parte, los fabricantes de EFG denuncian que el descenso en la prescripción de estos medicamentos se debe a que las medidas adoptadas fueron «coyunturales». «Al Ministerio no le importa fomentarlos, y el efecto de este desinterés ha empezado a notarse ya», señaló Guillermo Sada, presidente de la Asociación Española de Fabricantes de Especialidades Genéricas (AESEG). Para Sada, mientras las EFG no lleguen como mínimo al 5% del total de medicamentos consumidos, «los fabricantes no tendrán nada que ofrecer al panorama sanitario español».



Porcentaje de recetas de medicamentos genéricos sobre el mercado total y por servicios de salud.

NOTICIAS



La jornada organizada por Ratiopharm contó con una gran asistencia de público.

Por último, Aurelio Duque, portavoz de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFyC), respaldó el desarrollo de la atención farmacéutica, que «no es una amenaza para el desarrollo competencial del médico, sino una ayuda que puede aliviar las obligaciones de su consulta». Duque señaló que los problemas derivados del cumplimiento terapéutico de los pacientes

y la farmacovigilancia pueden ser funciones que asuma el farmacéutico. En cuanto a las especialidades genéricas, afirmó que el lema «receto, luego existo» no forma parte de la filosofía de la SEMFyC. «Existimos sin recetar —añadió Duque— sólo que en ocasiones las malas condiciones de trabajo en atención primaria obligan a que la prescripción sustituya a una buena atención.» □

El COF de Murcia pone en marcha el proyecto «Los desayunos saludables»

A fin de sensibilizar a los escolares sobre la relación que existe entre el consumo de alimentos y la salud para poder realizar diariamente sus actividades y rendir en las mejores condiciones, el COF de Murcia, en colaboración con el Ayuntamiento de esta localidad y la firma Puleva ha puesto en marcha el proyecto «Los desayunos saludables», una iniciativa ideada tras conocerse los resultados de la campaña Plenufar-2.



Farmacéuticos de la Región de Murcia han ofre-

cido ya a más de 300 escolares de entre 6 y 11

años información sobre los componentes básicos de un buen desayuno. Los pequeños reciben un *break* de leche, una pieza de fruta y una rebanada de pan con aceite de oliva mientras los farmacéuticos les explican cómo hacer un desayuno saludable.

Las explicaciones de los responsables han caído en los menores haciendo uso de divertidos y coloridos pictogramas sobre los componentes básicos de un buen desayuno. □

La Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEMTSI) acaba de editar *Consejos al viajero*, una guía de bolsillo con consejos básicos destinados a las personas que viajan a destinos internacionales. La guía, que consta de 37 páginas, ofrece recomendaciones sobre las medidas a tomar cuando se emprende un viaje internacional: vacunaciones, fotoprotección,



composición de un botiquín de viaje, etc. También se informa de las medidas higiénicas o actuaciones ante posibles complicaciones de salud en el lugar de destino.

La guía *Consejos al viajero*, que ha sido elaborada por un grupo de expertos escogidos por SEMTSI, consta de una clasificación, por zonas geográficas, de las precauciones a tomar ante el posible contagio de enfermedades, con capítulos dedicados a los cuidados en el entorno (*jet lag*, fotoprotección, etc.), la vacunación, la profilaxis de la malaria, los cuidados de los viaje-

ros con enfermedades crónicas (diabetes, alergias, etc.) y las enfermedades de transmisión sexual.

Esta guía, cuya edición ha sido posible gracias a la colaboración de Laboratorios Casen-Fleet, se ha distribuido gratuitamente en centros de vacunación y agencias de viajes, pero también se puede solicitar llamando al teléfono 902 11 22 33 (número de buzón 002376). □

El objetivo es mejorar el Real Decreto-Ley 5/2000

FEFE propone una serie de medidas para alcanzar el Pacto

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) envió el mes pasado un documento al Ministerio de Sanidad y Consumo en el que se incluyen una serie de sugerencias económicas relacionadas para facilitar un pacto de estabilidad farmacéutica con Sanidad. Esta iniciativa pretende «mejorar» el Real Decreto-Ley 5/2000 sobre racionalización del gasto farmacéutico, de manera que su desarrollo se adaptara a los objetivos del pacto.

El documento propuesto por FEFE a la Administración sanitaria lleva por título «Sugerencias de bases para una propuesta

económica del Pacto de Estabilidad Farmacéutica». En él se pide la exclusión de las aportaciones de los usuarios en los tramos de facturación establecidos a efectos de *rappels*, así como la no inclusión del IVA en su cómputo. Otras medidas sugeridas en el documento son: excluir los medicamentos con un precio libre superior a las 13.035 pesetas, fijar en el 33% el margen para todas las EFG (tengan el precio que tengan) y autorizar el «tratamiento diferenciado» en la oficina de farmacia en la que haya varios fármacos titulares. Asimismo, se solicita que la facturación farmacéutica tenga carácter anual en vez de men-

sual y que se establezcan criterios para revisiones automáticas cada año.

Subsanar errores

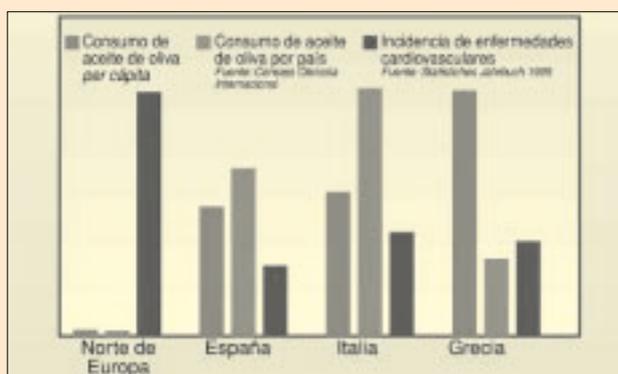
En declaraciones a Europa Press, el presidente de FEFE, Manuel Domínguez, manifestó que el objetivo es que el desarrollo del Real Decreto-Ley 5/2000 se ajuste «como una llave inglesa» a los parámetros que establezca el Pacto de Estabilidad. «De esta manera —añadió Domínguez— se superarían los pequeños errores de los que adolece el Real Decreto-Ley a causa de las prisas y el poco rigor con el que fue redactado.»

El documento elaborado por FEFE contempla

dos fases para desarrollar el pacto de estabilidad: en la primera, que debería cumplimentarse antes de este verano, se tratarían los aspectos económicos; en una segunda fase se tratarían los aspectos funcionales y profesionales vinculados a la prestación y el servicio farmacéutico.

FEFE prevé mantener en un dígito el crecimiento de la facturación de la industria farmacéutica durante el tiempo de vigencia del marco económico. Además, se compromete a solicitar públicamente a los farmacéuticos propietarios que retiren los recursos individuales que hayan podido interponer contra el Real Decreto-Ley 5/2000 si se alcanza un acuerdo satisfactorio. □

En el marco del XIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Arteriosclerosis (2-5 de mayo de 2001) tuvo lugar un taller informativo sobre los beneficios de la dieta mediterránea en general y del aceite de oliva en particular. En dicho taller la profesora Lina Badimón, directora del Centro de Investigación Cardiovascular de Barcelona, y el Dr. Pedro Mata, jefe clínico de Medicina Interna de la Unidad de Lípidos de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid, demostraron que cada vez existen más pruebas científicas de los efectos bene-



Consumo de aceite de oliva e incidencia de las enfermedades cardiovasculares en Europa.

ficiosos del aceite de oliva en la prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad y cáncer. También informaron de que el consumo de aceite

de oliva virgen puede proteger frente a la aterosclerosis y la enfermedad inflamatoria intestinal crónica.

Estos expertos informaron sobre numerosos estu-

dios, según los cuales no se tiene por qué restringir la cantidad total de grasas —siempre que no aporten un exceso de calorías—, sino que debe primar la calidad de éstas, destacando la importancia de los aceites vegetales bajos en grasas saturadas y los parcialmente hidrogenados. Así, defendieron la riqueza de la dieta mediterránea tradicional, cuya principal fuente de grasas es el aceite de oliva, describiendo a éste como un patrón dietético atractivo por su valor degustativo y por los beneficios que produce en la salud. □

También participan en la Plataforma Gestora Profesional Sanitaria de Extremadura

Los farmacéuticos extremeños presentan un manifiesto en defensa

Los colegios de farmacéuticos de Extremadura han presentado recientemente el manifiesto «Salvemos nuestra farmacia», al entender que el actual modelo está en peligro. Asimismo, los farmacéuticos extremeños, junto con otros profesionales de la salud, han constituido la Plataforma Gestora Profesional Sanitaria de Extremadura, una entidad de la que forman parte los colegios de médicos, veterinarios, odontólogos y enfermeros de esta comunidad autónoma.

La plataforma creada por los profesionales sanitarios de Extremadura tiene entre sus objetivos colaborar con el Gobierno de esta comunidad autónoma para redactar la Ley de Colegios Profesionales y parti-



Presentación en Cáceres del manifiesto «Salvemos nuestra farmacia».

cipar en la reglamentación de las condiciones generales del ejercicio sanitario. Desde la plataforma también se tratará de regular las academias y sociedades científicas de ámbito regional, al tiempo que se desarrollarán otras actividades interdisciplinarias dirigidas a la mejora de la formación de los profesionales sanita-

rios y al análisis de la sanidad extremeña.

Tras la constitución de la plataforma, los colegios farmacéuticos extremeños han presentado un manifiesto de defensa de la farmacia en el que afirman que «el modelo farmacéutico en el que el profesional de la oficina es un consejero sanitario está en peligro», y reprocha al

Gobierno autónomo la instauración de un modelo en el que «prima la venta, no la atención». Por ello, el sector farmacéutico de la región se declara en contra del consumo irresponsable de medicamentos, que se ve incentivado con las rebajas y promociones de las multinacionales.

Según el presidente del COF de Badajoz, Cecilio Benegas, el contenido del manifiesto se asemeja en estructura y fines al de los farmacéuticos sevillanos. Según Venegas, además de la Plataforma Gestora, también apoyan el contenido del manifiesto la mayoría de los colegios sanitarios de la región, el consejero de Sanidad extremeño, el grupo de Izquierda Unida y diversas entidades de ayuda mutua. □

El pasado 9 de mayo tuvo lugar una rueda informativa en la que Fundación para la Diabetes presentó, en el Departament de Sanitat de la Generalitat de Catalunya, la «Campaña para la detección precoz de la diabetes» en dicha comunidad autónoma. El principal objetivo de la campaña, que tiene una duración de 2 meses, es la detección de la diabetes tipo 2 mediante la información a la población de los indicadores o factores de riesgo para prevenirla. En el caso de



que una persona se encuentre dentro del grupo de riesgo podrá solicitar, de forma gratuita, a las farmacias catalanas adheridas a la campaña una sencilla determinación de glucosa en sangre capilar.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración del Consejo Asesor para la Diabetes en Cataluña, la Asociación de Diabéticos de Cataluña, el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña, la Sociedad Catalana de Diabetes y la Sociedad Catalana de Medicina Familiar y Comunitaria. La campaña cuenta con el patrocinio de Novo Nordisk, Roche Diagnostics y la colaboración tecnológica de Fundación Telefónica.

En una primera fase, todas las farmacias de Cataluña se implican en el proceso de información a la población sobre la enfermedad. En una fase posterior, 1.600 oficinas de farmacia (60% del total) realizarán pruebas gratuitas para detectar casos ocultos de diabetes tipo 2. Según Joan Duran, presidente del Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña, «el farmacéutico es un agente sanitario clave para el desarrollo de este tipo de campañas». □

NOTICIAS

Sólo el 20% de los productos sanitarios comercializados en nuestro país son de origen español. España aún depende demasiado de la tecnología extranjera en el

El secretario de Estado de Política Científica y Tecnología, Ramón Marimón, ha afirmado que la dependencia española de la tecnología extranjera es aún elevada, según lo demuestra el hecho de que únicamente el 20% de los productos sanitarios comercializados son españoles.

Esta afirmación llega tras la presentación del *Libro Blanco de I+D+I en el sector de productos sanitarios*. El informe, elaborado por la Federación Española de Tecnología Sanitaria

(FENIN) en colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el de Sanidad y Consumo, «se debe leer —según Marimón— como una reflexión conjunta del sector para cambiar la dependencia tecnológica y dar una respuesta social». En este sentido, Marimón espera que este documento sirva para que se conozca «de forma más específica» la situación de este campo y para que se pueda aplicar una política que «favorezca» el crecimiento de la industria de equipamiento y material sanitarios.

El mercado de productos sanitarios creció el último año un 8%, con una facturación de 540.000 millones de pesetas. Marimón se lamenta de que «un sector tan dinámico no haya desarrollado aún todo su potencial tecnológico».

Para el presidente de FENIN, Werner Knuth, el libro blanco no hace más que describir la situación de la industria de productos sanitarios para proceder a un crecimiento de este sector y conseguir mejorar la calidad asistencial. Con ello se

conseguiría una mayor competitividad de las empresas españolas en el extranjero y se podría situar a España como un país «avanzado en tecnología sanitaria».

El libro blanco propone la creación de un banco de datos en el que se inscriban todas las empresas, hospitales y centros de I+D que estén desarrollando proyectos.

Knuth opina que la mejora de la calidad asistencial se podría obtener con más información sobre incentivos y ayudas públicas. □

La Corporación Farmacéutica está a favor de la medida

Las organizaciones médicas rechazan la propuesta de Sanidad

La Organización Médica Colegial (OMC) y los sindicatos médicos han rechazado la propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo de que los facultativos sólo indiquen en la receta el nombre del principio activo o su denominación común internacional (DCI). Por el contrario, los representantes de los farmacéuticos han mostrado su conformidad con la propuesta.

Tanto Guillermo Sierra, presidente de la OMC, como Carlos Amaya, secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), han manifestado su total oposición a esta medida barajada por Sanidad para reducir el gasto público en medicamentos.

Los responsables de ambas organizaciones consideran que la propuesta vulnera el principio de libertad de prescripción. Se-



Guillermo Sierra.

gún Guillermo Sierra, «no se entiende que Sanidad trate de impedir que los facultativos receten consignando la marca comercial del medicamento y que luego permita la llegada al mercado de fármacos que apenas aportan beneficios terapéuticos a los pacientes, fijándoles precios desorbitados para las arcas públicas». Por su parte, Carlos Amaya denunció que Sanidad «quiere trasladar al farmacéutico la responsabilidad que le corresponde al mé-



Pedro Capilla.

dico». Asimismo, ambos responsables han criticado que en las negociaciones que Sanidad mantiene con los farmacéuticos para alcanzar un pacto de estabilidad sobre el gasto público en medicamentos se haya marginado a las organizaciones médicas.

Muy diferente es la opinión de Pedro Capilla, presidente del Consejo General de COF, que se ha manifestado a favor de la medida, ya que de esta forma los farmacéuticos pueden elegir el fármaco

bioequivalente que consideren más idóneo, «atendiendo siempre a la demanda médica». Sin embargo, Capilla matizó que «el médico debe diagnosticar y prescribir libremente, ya que éstas son funciones médicas». «No creo que se deban crear conflictos entre profesionales, sino aproximaciones para conseguir que el medicamento más barato esté al alcance del sistema público y del ciudadano que lo demanda privadamente», añadió. □

Los casos de las «vacas locas» y la fiebre aftosa han llevado al Congreso de los Diputados a aprobar el proyecto de ley para la creación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Este organismo autónomo se crea con la finalidad de promover la seguridad alimentaria como un aspecto fundamental de la salud pública, y de ofre-

cer garantías e información objetiva a los consumidores y agentes económicos del sector agroalimentario. Igualmente, entre sus funciones estará la de ser centro de referencia en la evaluación de riesgos alimentarios y en la gestión y comunicación de los mismos.

Las autoridades sanitarias han reconocido

que el farmacéutico realiza una serie de funciones encaminadas a potenciar la seguridad alimentaria y los buenos hábitos en la alimentación. En este sentido, destaca la preocupación manifestada por aumentar el control de los medicamentos de uso animal o las campañas informativas realizadas

por farmacéuticos entre amas de casa y niños en edad escolar.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria estará formada por un Consejo de Dirección (órgano rector de esta nueva entidad), la Comisión Institucional, el Consejo Consultivo, el Comité Científico y la Dirección Ejecutiva. □

En su documento «Copago y accesibilidad a los servicios sanitarios»

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFyC) ha presentado recientemente un documento, que lleva por título «Copago y accesibilidad a los servicios sanitarios», en el que se muestra en contra de los copagos en general y propone la eliminación gradual del actual copago de los productos farmacéuticos.



*Vicenç Thomas Mulet,
presidente de la SEMFyC.*

El documento redactado por el grupo de trabajo de la SEMFyC plantea la retirada progresiva del actual sistema de copago en el Sistema Nacional de Salud (SNS), ya que considera probada su ineficacia como elemento de control de la demanda de servicios y de reducción

del gasto farmacéutico. «Lo único que hace es trasladar la factura a los propios usuarios», se señala en el documento.

Según la SEMFyC, la potenciación de la figura del médico de familia como elemento de control y racionalización de la factura de farmacia sería más eficaz

que los copagos. Para evitar desequilibrios, los responsables de la SEMFyC proponen que la reducción del copago sea gradual, «ya que podría incidir negativamente sobre la salud al forzar la supresión de aquellas prestaciones que, a pesar de ser necesarias, deberían dejar de aplicarse para financiar el aumento en la factura de farmacia».

Alternativas

Las medidas propuestas por las SEMFyC como alternativa a los copagos entran directamente en el recorte de la cartera de servicios, algo que se ha planteado reiteradamente y que haría necesario un acuerdo entre todos los

servicios de salud implicados. Los médicos de familia apuestan, además, por el refuerzo de la coordinación de los servicios sanitarios y sociales, potenciando la atención domiciliaria.

En cuanto a las consecuencias sobre la equidad y la solidaridad redistributiva, el estudio elaborado por la SEMFyC indica que el copago provocaría problemas graves relacionados con la prevención, ya que los niveles sociales más desfavorecidos, al dejar de usar los servicios preventivos por su coste económico, provocarían un aumento del riesgo de enfermedad que se traduciría en un mayor uso de los servicios curativos o rehabilitadores, más caros y me-

Sevilla acogió recientemente la celebración del I Congreso Nacional sobre Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. La importancia que tiene la motivación a la hora de abandonar el tabaco fue una de las principales conclusiones de este primer encuentro.

Karl Fagerström, autor del test que lleva su nombre, empleado en todo el mundo para valorar el grado de dependencia tabáquica del fumador, participó en la mesa redonda organizada por Nicotinell sobre terapia sustitutiva en el tratamiento del taba-



quismo. En su intervención señaló que, además de la motivación, es importante adoptar medidas de prevención. «Es necesario

decirles a los jóvenes que nunca deben probar un cigarro», añadió. También insistió este especialista en que concienciar a la perso-

na que quiera dejar de fumar es el elemento más importante a la hora de abandonar el tabaco.

Según Fagerström, el grado de dependencia del tabaquismo difiere entre los distintos tipos de población e incluso entre distintos países, de ahí la necesidad de desarrollar tratamientos contra el tabaco de forma individualizada. En este sentido, afirmó que la combinación de parches y chicles de nicotina presenta «un alto grado de efectividad en fumadores con un alto grado de dependencia». □

Se prevé que la iniciativa aumente en un 217% las consultas para dejar de fumar Las farmacias sevillanas participan en la campaña Mefartabac

Más de 200 oficinas de farmacia sevillanas participan ya en la primera fase del proyecto Mefartabac, una campaña para el tratamiento del tabaquismo desarrollada desde el pasado enero por el COF de Sevilla y la Unidad de Enfermedades Respiratorias del Hospital Virgen del Rocío de la capital hispalense.

Durante 3 años, la iniciativa Mefartabac, un proyecto de deshabituación tabáquica pionero en Andalucía, acercará las terapias antitabaco al ciudadano desarrollando un seguimiento más cercano del tratamiento desde la

oficina de farmacia. Al mismo tiempo, los responsables del proyecto intentarán evaluar la eficacia de los distintos tratamientos que se utilizan actualmente contra el tabaco, combatiendo así «uno de los principales inconvenientes, que no es otro que la falta de estudios sobre cuál es la terapia más eficaz», según explicó el jefe del Servicio de Enfermedades Respiratorias del Hospital Virgen del Rocío, José Castillo.

Distribuidas equitativamente tanto en la capital hispalense como en los municipios de la provincia, las más de 200 oficinas de farmacia im-

plicadas en la primera fase de esta iniciativa ofrecen información a todos los fumadores interesados en abandonar este hábito, siendo posteriormente los profesionales de la unidad médica del Hospital Virgen del Rocío los encargados de prescribir el tratamiento más adecuado.

Resultados

Desde el comienzo de la campaña se han incrementado notablemente las primeras consultas sobre el hábito tabáquico. El Dr. Castillo estima que el número de consultas atendidas en Sevilla

para dejar de fumar aumentarán en torno a un 217% con respecto al año pasado.

El índice de éxito registrado en las unidades especializadas de Sevilla es de un 30% (se considera como éxito dejar de fumar durante un año).

El Dr. Castillo también apuntó la necesidad de desarrollar programas de prevención en los centros docentes para reducir la población fumadora. En este sentido, afirmó que «los profesionales no han contabilizado una reducción en la media de edad de las personas asistidas, ya que hasta los 20 años nos consideramos inmortales». □

El nombre del Grupo Folchia tiene su origen en el homenaje que rinden los componentes de dicha entidad a Rafael y Guillermo Folch, catedráticos de Historia de la Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y maestros de farmacéuticos. Esta nueva entidad está adscrita al Museo de la Farmacia Hispana.

Los objetivos primordiales del Grupo Folchia son: la divulgación científica del resultado de sus investigaciones, facilitar el acceso a las fuentes, proponer planteamientos propios sobre la



Francisco Javier Puerto, presidente del Grupo Folchia.

historia de la ciencia peninsular, fomentar el conocimiento histórico-científico de dicha ciencia y establecer una comuni-

cación científica con las personas interesadas.

El Grupo Folchia tiene una publicación virtual, en forma de revista, llamada *Panacea*, donde se irá publicando el resultado de las investigaciones y estudios. En este web (www.ucm.es/info/folchia) se ofrece una selección de textos relacionados con la investigación y los estudios históricos. También se incluye un diccionario como complemento e instrumento de ayuda al estudio histórico de la ciencia en nuestro país.

Los componentes del Grupo Folchia son Joan Esteva, catedrático de

Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica en la Universidad de Barcelona y director científico de OFFARM; Francisco Javier Puerto, catedrático de Historia de la Farmacia en la UCM; M.^a Esther Alegre, profesora titular del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la UCM; Fermín Marín, profesor titular del Departamento de Historia Moderna de la UCM; Mar Rey, doctora en Farmacia por la UCM, y Miguel López Pérez, doctor en Historia Moderna por la UCM. □

Ante las graves consecuencias que el descontrol de estos medicamentos supone para la salud humana

Los farmacéuticos reclaman un mayor control en la dispensación

El 80% de las 16.000 inspecciones realizadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) en distintas provincias españolas detectaron prácticas de suministro de fármacos a ganado que «rozaban la ilegalidad», según ha afirmado el presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Manuel Domínguez. También el Consejo General de COF lleva años denunciando el descontrol en la distribución de los medicamentos de uso animal.

Actualmente, la Audiencia Nacional investiga a más de 80 comerciantes debido a otras tantas denuncias presentadas en 1999 por FEFE y la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). La querrela criminal interpuesta por FEFE acusa a distintos comerciantes (en su mayoría de las comuni-



Los farmacéuticos han denunciado repetidamente el descontrol en la distribución de los medicamentos de uso animal.

dades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha) de un supuesto delito contra la salud pública y de intrusismo profesional por vender productos zoonosanitarios sin las correspondientes recetas y sin estar controlados por un farmacéutico autorizado.

FEFE entiende que la supuesta distribución ilegal de medicamentos revertirá en el hombre a través de la cadena alimentaria. Así, advierte del peligro que conllevan estas prácticas, que pueden provocar reacciones alérgicas, cefaleas, vómitos, así como resistencia a los antibióticos.

Descontrol

Desde hace años, el Consejo General de COF viene denunciando e intentando solucionar con la autoridades sanitarias y los profesionales afectados los riesgos sanitarios que motiva el descontrol en la distribución de los medicamentos de uso animal.

Ante esta situación, los farmacéuticos han reclamado en innumerables ocasiones la exigencia del adecuado control sanitario de este tipo de fármacos, a base de la receta electrónica y la dispensación farmacéutica a través de los estableci-

mientos que determine la ley, como son las oficinas de farmacia, los establecimientos comerciales de detallistas y los servicios de farmacia de las agrupaciones ganaderas.

Tanto desde el Ministerio de Sanidad y Consumo como desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han hecho oídos sordos a los informes y estudios al respecto elaborados y presentados por la Corporación Farmacéutica. Junto al Consejo General de Veterinarios, los farmacéuticos elaboraron un texto para promover la implantación de la receta veterinaria sin que hasta la fecha se haya demostrado voluntad política para su adecuado empleo.

Sin embargo, el consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata, afirma que en esta región existe un «control adecuado y riguroso» de todos los establecimientos autorizados para la venta de medicamentos veterinarios. □

El Gobierno vasco destinará más de 60.000 millones anuales a la prestación farmacéutica

El colectivo de farmacéuticos del País Vasco y el Departamento de Sanidad de esta comunidad autónoma han firmado recientemente un acuerdo por el cual se regulará la prestación farmacéutica durante 4 años. Este compromiso supondrá un desembolso global para el Gobierno vasco de 250.000 millones de pesetas. Según ha explicado el consejero

vasco de Sanidad, Gabriel Inclán, «se distribuirán más de 60.000 millones anuales, cantidad que supone un 20% del presupuesto sanitario del Gobierno vasco, que asciende a 300.000 millones de pesetas».

Como novedad, el convenio contempla la regulación de la gestión de recetas, lo que permitirá un control más exhaustivo por

parte de la Administración, según Inclán. Además, se fijarán unos precios únicos para los absorbentes de incontinencia urinaria y para la prestación de la nutrición enteral domiciliaria y la dietoterapia, que hasta ahora tenía precios libres.

El acuerdo mantiene los programas de dispensación de metadona y preservativos, el intercambio de je-

ringuillas o el uso adecuado de los antibióticos, que seguirán llevándose a cabo en las 800 oficinas de farmacia existentes en el País Vasco.

Gabriel Inclán ha manifestado que, aunque respeta la medida tomada en Navarra en cuanto a la liberalización de las farmacias, descartó que en el País Vasco se vaya a aprobar una medida similar. □

NOTICIAS

Finalizó la III Campaña de Sensibilización sobre Protección Solar

El Consejo General de COF, la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y Laboratorios Vichy concluyeron el pasado mes de mayo la III Campaña de Sensibilización sobre Protección Solar, en la que se informó a la población sobre los efectos negativos del sol y la conveniencia de la fotoprotección. Según el Estudio Nacional de Sensibilización Solar 2000, elaborado a partir de los análisis de la segunda campaña, el 80% de los españoles se protege insuficientemente frente al sol.

Igual que en pasadas ediciones, el objetivo de la campaña no ha sido otro que concienciar a la población, en general, y a los niños, en particular, sobre los riesgos de exponerse al sol sin una protección adecuada. El proyecto, que forma parte de un programa de prevención europeo, ha recorri-



Los CPS realizaron multitud de estudios solares gratuitos.

do 27 ciudades españolas en 3 meses y ha analizado gratuitamente la piel de unos 40.000 españoles.

Según el Estudio Nacional de Sensibilización Solar 2000, las mujeres están más sensibilizadas ante los peligros de la radiación solar que los hombres. Por edades, los jóvenes menores de 25 años son los que más tiempo permanecen expuestos al sol (más de 3 horas).

Se ha podido comprobar que un 47% de las personas que visitaron los Centros de Protección Solar (CPS) no utiliza protector

solar los días nublados, lo que constituye un factor de riesgo, ya que la radiación UV del sol atraviesa las nubes pudiendo producir, por tanto, quemaduras y eritemas.

Recomendaciones

Los CPS están dirigidos por farmacéuticos especializados y dotados con los medios científicos más avanzados. En ellos se han realizado estudios gratuitos y se han ofrecido recomendaciones personalizadas en función

del tipo de piel, la edad y la incidencia del sol en cada zona geográfica. Asimismo, se han repartido folletos explicativos que recogen los 10 puntos básicos de prevención del Código Europeo Contra el Cáncer, así como 10 consejos para disfrutar de una exposición solar sin riesgos.

En nuestro país cada año se detectan 80.000 nuevos casos de cáncer de piel, de los cuales 6.000 son melanomas. Pese a ello, sólo un 20% de los españoles utilizan un fotoprotector adecuado a su tipo de piel como forma de prevenir los efectos nocivos del sol.

Según los expertos, las pieles que se han quemado intensamente dos o más veces antes de los 10 años tienen más riesgo de desarrollar un cáncer de piel. A pesar de estos datos, las campañas anteriores han demostrado que los padres siguen sin ser conscientes de los peligros del sol. □

El periodista y escritor Jesús Ávila, colaborador habitual de OFFARM a través de la sección «Rutas de la España mágica», recibió recientemente, de manos del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, el Premio Alimentos de España 2000, en la modalidad de mejor trabajo periodístico (monográfico o



literario), por su libro *Historia del azafrán: la flor del amanecer*. Publicado por Editorial Zendera, *Historia del azafrán* es un apasionado viaje al origen, desarrollo e implantación alimentaria de esta preciada especia, en el que no faltan ni las curiosidades históricas relacionadas con su cultivo ni su vertiente culinaria. □

NOTICIAS

Denuncian que el único criterio a tener en cuenta sea el cronológico

Los socialistas navarros piden que se modifiquen los criterios de adjudicación de nuevas licencias de farmacia

El Partido Socialista de Navarra (PSN) ha presentado una iniciativa en la cámara autonómica para que el Gobierno de esta comunidad autónoma tenga en cuenta una serie de criterios en la adjudicación de nuevas licencias de farmacia. Se trata de que el orden cronológico de presentación de solicitudes no sea el único factor a tener en cuenta a la hora de adjudicar una nueva farmacia.

La portavoz del Grupo Socialista de Navarra, Elena Torres, ha propuesto, entre otras cosas, el establecimiento de un baremo que valore la experiencia y el currículum de los aspirantes, para que no sólo sea tenido en cuenta el criterio cronológico de presentación de solicitudes a la hora de adjudicar nuevas licencias de farmacia. Torres opina que el criterio cronológico puede ser «someter al azar y a la casualidad un tema suficientemente serio».

En caso de concurrencia de lugar de dos solicitantes, el PSN señala que «no parece justo que unos segundos sean determinantes para otorgar la autorización», por lo que considera que la Consejería de Salud «debería buscar y propiciar un acuerdo entre las partes interesadas, ya que la voluntad de los soli-

citantes parece ser la de abrir una oficina de farmacia». Según el PSN, cuando no sea posible el acuerdo se debería resolver «encontrando criterios más objetivos» como el baremo, en el que se tenga en cuenta la experiencia y el currículum.

Traslados

En cuanto a las peticiones de traslados, en los casos anteriores al 3 de abril, el PSN entiende que la Consejería de Salud debería autorizarlos «siempre y cuando se verifique que no es un abuso para bloquear la ley». Para ello, pide un plazo de 2 meses para verificar que el traslado solicitado «va en serio».

Por otro lado, el Parlamento de Navarra ha aprobado ya la modificación de dos artículos de la Ley Foral de Atención farmacéutica, según lo acordado con el Gobierno central para que éste no recurriese el texto ante el Tribunal Constitucional por una posible invasión de competencias.

Los aspectos que se han eliminado hacían referencia al desarrollo de programas de investigación y ensayos clínicos, así como a infracciones y sanciones en la importación y exportación de medicamentos. □

Las oficinas de farmacia ofrecerán asesoramiento sobre medicamentos y la dieta adecuada

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona colaborará con la Asociación de Celíacos de Cataluña

El COF de Barcelona ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración con la Asociación de Celíacos de Cataluña a través del cual se pretende impulsar acciones que contribuyan a mejorar la situación de estos enfermos en la provincia de Barcelona.

La idea se basa en que los farmacéuticos puedan ofrecer asesoramiento sobre medicamentos o la dieta adecuada, así como poner al alcance de estos enfermos productos especiales para su dieta.

Según manifestó la vocal de alimentación del COF de Barcelona, Marta Castells, con esta iniciativa los farmacéuticos quieren «hacer difusión de una enfermedad que es todavía una gran desconocida para la sociedad».

Acciones conjuntas

Cerca de 200 farmacéuticos de oficina se dieron cita recientemente en la sede del COF de Barcelona para asistir a la conferencia «¿Qué hay de nuevo sobre la enfermedad celíaca?», una de las primeras accio-



Joan Duran y Matilde Torralba, en el momento de la firma del convenio.

nes conjuntas llevada a cabo como fruto del acuerdo.

El presidente del COF de Barcelona, Joan Duran,

y la presidenta de la Asociación de Celíacos de Cataluña, Matilde Torralba, rubricaron el acuerdo. □

Los farmacéuticos de Barcelona detectan un incremento en la demanda de ketamina como droga de abuso

Los farmacéuticos de la provincia de Barcelona detectaron, el pasado mes de marzo, un incremento de la demanda de ketamina por parte de jóvenes que pretenden utilizar este anestésico de uso veterinario como droga de abuso. Según ha informado Rafael Borrás, miembro de la Comisión de Drogas del COF de Barcelona, «la administración de la ketamina en el hombre puede tener efectos muy peligrosos, ya que puede provocar convulsiones, parálisis, náuseas y paradas respiratorias». El Centro de Información

del Medicamento del COF de Barcelona ha recibido unas 30 alertas de oficinas de farmacia que han comunicado el incremento de la demanda de ketamina. A los responsables colegiales les consta que este principio activo es esnifado por algunos jóvenes, solo o combinado con cocaína.

La ketamina, que no se puede dispensar en las farmacias al ser su uso estrictamente hospitalario, ya ha producido algunas muertes en otros países europeos. Por ello, la Comisión de Drogas del COF de Barcelona ha elab-



Rafael Borrás.

borado un informe en el que se detallan los efectos perniciosos del uso por humanos de la ketamina. Según señaló Rafael Borrás, el informe se enviará

a las Administraciones sanitarias y a las ONG especializadas en la atención a toxicómanos para poder tratar el problema de manera conjunta. □